



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0002430/2010

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba 0002430/2010 por el cual el Departamento de AERONÁUTICA eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación en relación a la aplicación de la Ordenanza N° 04-HCS-2008; y

CONSIDERANDO

La Resolución N° 604-HCD-10, por la que se crea el Comité Evaluador del Departamento Aeronáutica;

Un error en la denominación del Área, realizada oportunamente y que el Departamento confirma a fs.121 vta,

El informe del Dpto. Aeronáutica en relación a ratificar a todos los Miembros de dicho Comité, por considerarlo idóneo para la evaluación en cuestión;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Anexo I de la Resolución N° 604-HCD-10, donde dice: "...Área: Dinámica de Vuelo", debe decir: "...Área: Mecánica de Vuelo".

Art. 2º).- Ratificar a todos los Miembros del Comité, designado por Res. 604-HCD-2010.-

Art. 3º).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

Art. 4º).- Dése al Registro de Resoluciones, gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos y comuníquese.



Handwritten signature



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPT-UNC:0002430/2010

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Prof. Dr. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 932-H.C.D.-2011

